 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>Contratación de Personal Investigador en la modalidad de predoctoral (art. 21 Ley 14/2011, de 1 de junio)</b>	<b>RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>
--	--	---

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PI-PRD/2018-001	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	3
<b>CATEGORÍA</b>	Investigador predoctoral en formación	<b>F. CONVOCATORIA</b>	5 /10/2018
<b>DEPARTAMENTO</b>	Vicerrectorado de Política Científica		
<b>CENTRO</b>	Vicerrectorado de Política Científica		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

<b>Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup></b>			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	LIZARBE CASADO, LUCÍA	****1390	87,90
2	CORRAL ABOS, ANA	****5186	85,27
3	ACERETE DE LA CORTE, EDUARDO	****1451	84,18
4	PARRILLA HUERTAS, JUAN ANTONIO	****9091	78,91
5	TRUJILLO LACASA, CELIA	****3561	77,63
6	AGUDO CARNICER, ALMUDENA	****9015	77,17
7	EDDAOUDI, MEHDI	****7262	73,68
8	ADRIAN DIAZ-PLAZA, DIEGO	****9216	72,70
9	AFAILAL, ZAINAB	****4819	72,15
10	ECHEVERRIBAR PEREZ, CARMEN ISABEL	****3022	68,85

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.4) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D <sup>a</sup> LIZARBE CASADO, LUCÍA D <sup>a</sup> CORRAL ABOS, ANA D ACERETE DE LA CORTE, EDUARDO	


Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que registrarán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, aprobadas por Resolución de 21 de abril de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 86, de 9/05/2017), en el que se establece un plazo de seis días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico [gespi@unizar.es](mailto:gespi@unizar.es) indicando "Reclamación procedimiento de Acceso al S.E.C.T.I."

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en el art. 6 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 4 de enero de 2019



1a622f2ce976e4fc608958744cab2646  
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1a622f2ce976e4fc608958744cab2646>

CSV: 1a622f2ce976e4fc608958744cab2646	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/09/01/2019 12:50	



**Universidad  
Zaragoza**

Contratación de Personal Investigador en la modalidad de predoctoral (art. 21 Ley 14/2011, de 1 de junio)

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PI-PRD/2018-001	Nº PLAZAS CONVOCADAS	3
------------------	-----------------	----------------------	---

El Presidente:


El Secretario:



Fdo.: Ana Escalona Orcad


Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.



1a622f2ce976e4fc608958744cab2646

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1a622f2ce976e4fc608958744cab2646>

CSV: 1a622f2ce976e4fc608958744cab2646	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/09/01/2019 12:50	